Expediente: **1402/24-A3**
Carátula: **ROGEL DIEGO RODOLFO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **25/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - SANCHEZ ARCA, IGNACIO AGUSTIN-PERITO CONSULTOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20206804670 - JORGE GUSTAVO GÓMEZ, -POR DERECHO PROPIO
20341851948 - ROGEL, DIEGO RODOLFO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1402/24-A3

H105036070976

JUICIO: ROGEL DIEGO RODOLFO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS - Expte. N° 1402/24-A3. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

A la presentación del letrado METTOLA,CHRISTIAN MATIAS de fecha 20/02/2026, por la parte actora:

1. Se tiene presente lo manifestado con respecto a la imposibilidad del actor de concurrir a la revisación médica el día 24/02/2026. A conocimiento.

2. Atento lo solicitado y las constancias del presente expediente, sirva fijar nueva fecha el Perito actuante, a los fines de que el actor concurra a su consultorio a los fines de la realización de la pericia ordenada.

3. NOTIFICAR conforme lo previsto en el art. 197 y 199 del CPCC -supletorio-.1402/24-A3.MJAE. Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 24/02/2026

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.